

Palos 3

Loe de Carta de v. Nro Regalado Guillen Ferrero  
Rehelacion sus m. para Nro y gobernar el dho  
Vestibilla de San Juan, sinavete esta recien  
Enciso sacado de conclusion estas Elecciones, el qual  
les, los venozes nominadores quearon contrarios  
en la competente legitimidad, y aceptaron en esta  
forma los Encargos. E. asi se han confejido para  
cumplir con ellos en todo este presente año, y que en el  
tercer año a llasarse en esta de N. Bailie Comendador  
ni de N. Alcalde mayor para su aprobacion veni-  
penda esta hasta la venida de este, en conformidad de  
lo prevenido y la N. Carta Executoria, ganada en  
esta Villa, por lo que se suspenda la notaxidad a los Electos  
para que aceptandolo, y firmandolo en forma, Exer-  
tan sus respectivos Empleos: Nos firmaron, e que yo el

En N. Coyfee =  
D. Diego Martin  
Garcia

En San Sebastian de Guzman  
a 10 de Mayo de 1711

D. Antonio de las Casas  
Madrid

Juan Garcia Torrealba

N. anoy y aca... En la villa de Calasparra en el mismo dia  
año y el Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, y  
de N. de la Santa Hermandad para el presente  
a D. N. Antonio de Uyo y Luis, ya  
Hernan Glezar, vecinos de esta Villa